Materiales didácticos PRL

Formación ocupacional

Material para el alumno / Valoración de riesgos ocupacionales Medidas preventivas

Incendios. Evacuación









Incendios Evacuación

Definición:

Es la salida ordenada de todo el personal de la empresa y su concentración en un punto predeterminado considerado como seguro.

Medidas preventivas

- ⇒ Sectorizar los caminos de evacuación con respecto al resto de instalaciones, sobre todo las que ofrezcan peligro.
- Dotar a las puertas, que sean atravesadas en la evacuación, de apertura fácil y en el sentido de la evacuación.
- □ Instalar iluminación de emergencia en los caminos de evacuación.
- ⇒ Señalizar las vías de evacuación, tanto las normales como las de emergencia.
- ⇒ En caso de riesgo medio o alto, disponer más de 1 salida, sobre todo sí una de ellas se puede quedar bloqueada.
- ⇒ Eliminar los posibles obstáculos de las vías de evacuación, para que todo el personal pueda utilizarlas.

Incendios. Evacuación

- Nombrar a las personas encargadas de realizar las evacuaciones.
- Determinar un punto a 80 m. como mínimo de la empresa, para reunión del personal evacuado.
- Organizar teóricamente las evacuaciones y plasmarlo en un documento.
- Realizar simulacros para comprobar el correcto funcionamiento de la evacuación teórica.